

LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS Y SINDICALES DE ARICO DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Como es bien sabido, las elecciones municipales de abril de 1931 supusieron la victoria de los republicanos en las principales ciudades españolas, tras lo cual los Reyes se exiliaron y el día 14 de ese mismo mes se proclamó la II República española, lo que fue celebrado en muchos pueblos con manifestaciones y muestras de júbilo, como ocurrió en Arico. En el presente trabajo tratamos de recoger la ebullición política y sindical que se vivió en este municipio durante esa segunda etapa republicana (1931-1936), una de las épocas de mayor actividad política, social y cultural de nuestra historia, en la que destacó la creación de numerosos partidos y organizaciones sindicales, así como la repercusión de éstos en las elecciones generales y municipales que se celebraron en ese período. Gracias al fondo de Asociaciones del Gobierno Civil, que se custodia en el Archivo Histórico Provincial, a los distintos archivos municipales, a la prensa de la época y a las fuentes orales, podemos conocer como se desarrolló la actividad política en este interesante período de nuestra historia.

En la etapa estudiada, el primer partido que tuvo representación en este municipio fue el Partido Republicano Radical Tinerfeño, a los que siguieron el Partido Republicano Tinerfeño, el Partido Socialista Obrero, el Partido Republicano Radical Socialista, Acción Popular Agraria e Izquierda Republicana. Simultáneamente, se constituyeron las Federaciones Obreras: el Sindicato de obreros de carga y descarga del Porís de Abona, la Asociación de Obreros de la Tierra de La Florida y la Federación Obrera de Arico el Viejo, que mayoritariamente estaban controladas por la UGT, aunque también existían algunos elementos anarquistas de la CNT. El único de los partidos creados en esa época que ha llegado hasta el presente es el Partido Socialista Obrero Español, por supuesto con la interrupción de la Guerra Civil y la Dictadura.



El municipio de Arico vivió una ebullición política y sindical durante la II República.

Simultáneamente, gracias a su entusiasmo, los vecinos de los distintos núcleos del municipio de Arico fundaron varios casinos o sociedades culturales y de recreo, que pervivieron hasta el final de la República: el Centro Instructivo “Atlántida” de la Villa de Arico, el “Círculo Agrícola” de Arico el Nuevo, el “Centro Republicano” de Arico el Viejo, la Sociedad “Unión y Libertad” de La Sabinita, la Sociedad “La Unión” de El Bueno, el Círculo de Amistad “25 de Julio” del mismo núcleo y los dos casinos de El Río. Pero de ellas nos ocuparemos en otra ocasión.

Tras estallar el Movimiento que inició la Guerra Civil, se ordenó la clausura de todas las agrupaciones políticas y obreras, así como de las sociedades de recreo consideradas marxistas, efectuada por la Guardia Civil del Puesto de Arico, por pertenecer muchos de sus miembros al Frente Popular; simultáneamente sus bienes fueron incautados, haciéndose cargo de ellos varios vecinos de Arico; al mismo tiempo que la represión caía sobre sus dirigentes.

A continuación haremos un repaso por todos los partidos y federaciones obreras constituidos en Arico en esos cinco años, para centrarnos luego en el resultado de las elecciones generales en este término y las vicisitudes sufridas por la corporación municipal.

EL COMITÉ LOCAL DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL TINERFEÑO DE ARICO

Al final de la Dictadura de Primo de Rivera se constituyó una conjunción republicano-socialista, en la que dominaba el Partido Republicano Tinerfeño, siendo escasa la representación del Partido Socialista, bajo las siglas de Partido Republicano Radical Tinerfeño.

En mayo de 1931 ya estaba constituido el “Comité local del Partido Republicano Radical Tinerfeño de Arico”, de carácter progresista, el cual eligió a sus candidatos para las inmediatas elecciones municipales, convocadas para el 31 de dicho mes por haberse anulado las anteriores, tal como recogió el periódico *La Tarde*:

A propuesta del Comité Republicano de la villa de Arico, han sido proclamados candidatos para las elecciones municipales que han de celebrarse en aquella localidad, por haber sido anuladas las anteriores, los siguientes afiliados:

Por el primer distrito.- Don Domingo Pérez Díaz, don Manuel Martínez Rodríguez, don Alberto Delgado González, don José Díaz Flores Marrero, don Pedro de la Rosa Martín y don Francisco Hernández Curbelo.

Por el segundo distrito.- Don José Rodríguez Oliva, don Francisco Rodríguez Pomar, don Ramón Rodríguez Pomar, don Alfonso Martín y Martín, don Benigno Fumero Coello y don Silvestre Marrero Marrero.¹

Y el éxito electoral fue rotundo, pues esta candidatura logró 9 de las 12 plazas de concejales que constituían la corporación municipal, tal como informó el corresponsal del mismo periódico:

El domingo último se verificaron en este pueblo las elecciones municipales convocadas por haberse anulado la proclamación de concejales por el artículo 29 hecha en los postreros momentos de la caída de la Monarquía.

La campaña realizada por el Comité local del Partido Republicano Radical Tinerfeño hacía concebir fundadas esperanzas en el triunfo de los candidatos proclamados, no obstante la labor contraria de los elementos monárquicos.

Por el primer distrito resultó elegida íntegramente la candidatura propuesta, que es la siguiente:

Domingo Pérez Díaz, Francisco Hernández Curbelo, Manuel Martínez Rodríguez, Alberto Delgado González, Pedro de la Rosa Martín y José P. Díaz-Flores Marrero, todos del Partido radical tinerfeño.

¹ “En la Villa de Arico. Las Elecciones municipales”. *La Tarde*, martes 26 de mayo de 1931.

Por el segundo distrito resultaron elegidos: José Rodríguez Oliva, socialista²; Silvestre Marrero Marrero, Benito Fumero Coello y Francisco Rodríguez Pomar, del Partido radical tinerfeño; y Carlos Delgado Díaz y Esteban García, republicanos de la derecha.

Al éxito obtenido por este Comité en esta primera lucha le cabe la mayor gloria, habiendo contribuido de forma eficaz y señalada al triunfo la colaboración prestada por elementos afines de esa capital, ofrecida desinteresadamente por los señores siguientes: Francisco García Martín³, José Hernández; Luis Marrero; Pelegrín Agulló, Juan P. Raymond y Argelio Hernández, a quienes queda agradecido este Comité local.

Hora era ya que estos vecinos se decidieran a ejercitar por sí sus derechos ciudadanos, de los que estuvieron ausentes por voluntad de los caciques que fueron aplastados en esta brillante jornada.⁴

El 6 de junio de 1931 tomó posesión la nueva Corporación Republicana, que eligió como alcalde a Silvestre Marrero, quien sustituyó en el cargo a Ramón Peraza Pérez y permaneció en el mismo durante toda la II República, al ser confirmado por el Frente Popular; como primer teniente de alcalde a Francisco Hernández, segundo teniente de alcalde José P. Díaz-Flores, regidor síndico Domingo Pérez y depositario Manuel Martínez; quedando los otros siete como concejales.

Debido a su papel secundario en la coalición, el 22 de junio de 1931 se celebró una asamblea del Partido Socialista Obrero Español en la capital tinerfeña, con los delegados de todas las agrupaciones de Tenerife, La Gomera y La Palma, contra la conjunción con el Partido Republicano Tinerfeño, acordando su ruptura.

EL PARTIDO REPUBLICANO TINERFEÑO

Tras la separación de republicanos y socialistas, en ese mismo año se constituyó el “Comité del Partido Republicano Tinerfeño de Arico”, que participó activamente en las elecciones de diputados a Cortes. Así, el jueves 4 de junio de 1931 se celebró un mitin de propaganda o “*afirmación republicana*” en el Lomo de Arico, organizado por la Juventud Republicana y el Partido Republicano Tinerfeño, en el que intervinieron los señores don Domingo Molina Albertos, don Antonio Dorta, don Antonio Guillermo Cruz y don Andrés Orozco Batista⁵. Y el 16 de ese mismo mes, don Antonio García Rodríguez y don Carlos Delgado (concejal del Ayuntamiento), elegidos en representación del Comité republicano de Arico, asistieron a la asamblea republicana que se organizó por el Partido Republicano Tinerfeño para elegir a las personas que habrían de formar el directorio y los organismos de nueva creación, los Comités de acción política y la Comisión de Hacienda⁶.

Con motivo del primer aniversario de la República, el martes 12 de abril de 1932 se desarrolló un amplio programa festivo en la capital tinerfeña, que culminó con una gran manifestación cívica; ésta partió de la Rambla y en ella “*Multitud de banderas iban al frente de la representación de cada pueblo de la isla, ejecutando distintas bandas de música,*

² A pesar de figurar aquí como socialista, según la anterior reseña periodística don José Rodríguez Oliva encabezaba la candidatura del Partido Republicano Radical Tinerfeño por el segundo distrito.

³ Natural de Arico, don Francisco García Martín (1894-?), sería un destacado dirigente socialista tinerfeño. Fue pintor, empleado, propietario industrial, destacado masón, presidente de la Juventud Socialista y de la Agrupación Socialista Tinerfeña, vicepresidente de la Agrupación Local del Partido Unión Republicana de Santa Cruz de Tenerife, candidato a diputado, concejal y 5º teniente de alcalde de la capital y consejero del Cabildo de Tenerife.

⁴ “*De la Villa de Arico. Resultado de las elecciones municipales*”. *La Tarde*, jueves 4 de junio de 1931, pág. 6.

⁵ “Propaganda republicana”. *El Progreso*, 5 de junio de 1931, pág. 2; *La Prensa*, sábado 6 de junio de 1931.

⁶ *La Prensa*, domingo 14 de junio de 1931.

variadas obras de su repertorio”; la representación de Arico fue la primera que hizo su entrada en la Plaza de la Constitución⁷.

El viernes 12 de agosto de ese mismo año 1932, una representación del Ayuntamiento de Arico participó en una manifestación organizada por el Partido Republicano Tinerfeño que se celebró en Santa Cruz de Tenerife, entre el Ayuntamiento y el Gobierno Civil, para expresar la adhesión de la isla al régimen republicano y la protesta por la reciente intentona sediciosa de la Península⁸. El jueves 6 de octubre de dicho año se celebró una asamblea del Partido Republicano Tinerfeño en el local de la Juventud Republicana de Santa Cruz de Tenerife, que había sido convocada previamente para discutir diversos asuntos y que concluyó manteniendo la autonomía del Partido y dando un voto de confianza a la representación parlamentaria; a ella asistió una representación del Comité de Arico, compuesta por don Sixto F. Machado (secretario del Ayuntamiento) y el ya mencionado don Carlos Delgado Díaz⁹.

El domingo 28 de mayo de 1933, se celebró una nueva asamblea insular del Partido Republicano Tinerfeño en el salón de actos de la Juventud Republicana de Santa Cruz de Tenerife, en la que se reafirmó su personalidad y su organización, eligiendo al nuevo comité directivo; el Comité de Arico estuvo representado por dos delegados, el ya mencionado don Sixto F. Machado y don Manuel Martínez¹⁰. El domingo 1 de octubre de ese mismo año se celebró en Santa Cruz de Tenerife otra asamblea del Partido Republicano Tinerfeño, a la que asistió una representación del comité de Arico, constituida por don José Rivera Fernández¹¹ (médico titular), don Carlos Delgado Díaz y don Sixto F. Machado Martínez¹².

El 1 de noviembre de dicho año 1933, el Partido Republicano Tinerfeño hizo diversos actos de propaganda electoral en distintas localidades de la isla, entre ellas en Arico, donde los vecinos testimoniaron una vez más “*su firme adhesión al régimen republicano y al partido que en esta isla lo representa*”¹³. Y el domingo 5 de ese mismo mes de noviembre se celebraron nuevos mítines de dicho partido en el Lomo de Arico y Arico el Nuevo, a cargo de los señores Marichal, Molina y don Matías Guigou¹⁴.

LA PRIMERA AGRUPACIÓN SOCIALISTA OBRERA DE ARICO

En plena euforia republicana y con el claro deseo de introducir mejoras sociales en la clase obrera, tras su separación del Partido Republicano, en la segunda mitad de 1931 se constituyó una primera “Agrupación Socialista Obrera de Arico”, pero que no sobrevivió durante mucho tiempo. Este partido contaba con un concejal en el Ayuntamiento, don José Rodríguez Oliva, elegido en mayo de ese mismo año.

LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE ARICO

La “Agrupación local del Partido Republicano Radical Socialista de Arico”, quedó inscrita oficialmente en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil el 7 de diciembre de

⁷ *La Tarde*, martes 12 de abril de 1932, pág. 1; “Información del día. Los festejos conmemorativos de la República”. *Gaceta de Tenerife*, 13 de abril de 1932, pág. 10.

⁸ “La manifestación republicana de ayer”. *Hoy*, sábado 13 de agosto de 1932, pág. 1.

⁹ “Partido Republicano Tinerfeño. La asamblea insular de ayer”. *Hoy*, viernes 7 de octubre de 1932, pág. 1.

¹⁰ “El domingo reunió el Partido Republicano Tinerfeño su Asamblea insular”. *Hoy*, martes 30 de mayo de 1933, pág. 1.

¹¹ El médico don José Rivera Fernández fue “*desaparecido*” al comienzo de la Guerra Civil.

¹² “El domingo se celebró la Asamblea insular del Partido Republicano Tinerfeño”. *Hoy*, martes 3 de octubre de 1933, pág. 8.

¹³ “Actualidad política de Tenerife. La propaganda electoral”. *Hoy*, viernes 3 de noviembre de 1933, pág. 1.

¹⁴ “De lucha electoral”. *Hoy*, sábado 4 de noviembre de 1933, pág. 8.

1932¹⁵. En esa misma fecha, el periódico *La Tarde* se hizo eco de su constitución: “*El Comité de la Agrupación Republicana-Radical Socialista de la Villa de Arico, ha quedado constituido en la forma siguiente: presidente, don Epifanio Morales Crisóstomo; vicepresidente, don Juan Saavedra Gómez; secretario, don José Alonso Viera; tesorero, don Lucio Crisóstomo González; vocales, don Fabio Morales Crisóstomo, don Imeldo Morales Delgado y don Antonio Yanes Rodríguez*”¹⁶. Esta Agrupación fue disuelta al comienzo de la Guerra Civil.

EL SINDICATO DE OBREROS DE CARGA Y DESCARGA DEL PORÍS DE ABONA

La situación social y económica era muy difícil en Arico en esa época, pues en julio de 1932, debido a la interrupción de las obras del camino vecinal al Porís de Abona, “*gran número de obreros se encuentra en la mayor miseria, por la falta de trabajo que en esta zona se padece*”¹⁷. Y el 4 de enero de 1933, el Porís se vio salpicado por la huelga general que sufrió Tenerife, de modo que un numeroso grupo de obreros profirieron insultos y agredieron a la Guardia Civil destacada en la localidad, hasta el punto de que se precisaron refuerzos para dominar la situación y acabaron siendo detenidos los principales dirigentes sindicales de la localidad¹⁸, lo que desembocaría en la creación de un sindicato obrero.

El “Sindicato de Obreros de carga y descarga del Porís de Abona”, conocido como “Federación Obrera del Porís de Abona”, quedó inscrito oficialmente en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil el 3 de febrero de 1933¹⁹. Estaba adscrito a la UGT y presidido por don Ramiro García de la Cruz, tal como figuraba a comienzos de ese mismo mes, al producirse el robo de su reglamento, que fue recogido por *Gaceta de Tenerife*:

Hace unos días fueron avisados telefónicamente los guardias civiles del puesto de Arico, por el presidente de la Unión General de Trabajadores del Porís de Abona, dándoles cuenta de que unos individuos, que habían llegado en un automóvil, se habían llevado un libro en donde estaba el articulado del Reglamento por el cual se rige aquella sociedad.

Después de hacer la Benemérita numerosas investigaciones y detener a varios individuos sobre los que recaían sospechas, no pudieron encontrar el desaparecido libro.

Al día siguiente de la desaparición fué encontrado el citado libro a unos diez metros del local social, por el presidente Ramiro García de la Cruz.²⁰

Pero la “Federación Obrera del Porís de Abona” se adhirió al Primer Congreso de la Confederación Regional del Trabajo de Canarias, celebrado en Santa Cruz de Tenerife del 6 al 9 de abril de ese mismo año 1933, lo que indica que por entonces estaba controlada por los anarcosindicalistas de la CNT; en ese momento contaba con 40 afiliados²¹.

Dada la crisis de trabajo que se vivía en Arico, algunos piquetes de obreros efectuaron coacciones en las obras que se efectuaban en la Carretera General del Sur. Por ello, el 7 de marzo de 1934, a las cinco de la tarde, tuvo lugar una reunión del Jurado de la Construcción en el salón de actos de la Agrupación Administrativa de Jurados mixtos de Santa Cruz de

¹⁵ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil (borrador).

¹⁶ “En Arico. Nuevo comité radical socialista”. *La Tarde*, miércoles 7 de diciembre de 1932, pág.8.

¹⁷ *La Prensa*, 14 de julio de 1932; Miguel Ángel CABRERA ACOSTA (1991). *La II República en las Canarias Occidentales*. Pág. 335.

¹⁸ Oswaldo BRITO (1980). *Historia del Movimiento Obrero Canario*. Pág. 275; CABRERA ACOSTA (1991), *op. cit.*, pág. 336.

¹⁹ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil (borrador).

²⁰ “Desaparece un libro. El Reglamento de la Federación Obrera de Arico”. *Gaceta de Tenerife*, 8 de febrero de 1933, pág. 10.

²¹ CABRERA ACOSTA, *op. cit.*, págs. 306, 308.

Tenerife, con objeto de tratar del conflicto planteado por dichos obreros de Arico, tal como informó el diario *Hoy*:

En nuestra visita de ayer tarde a la Delegación provincial de Trabajo nos manifestó el señor Garriga Mussó que le habían comunicado que en Arico los obreros realizaron algunas coacciones en las obras de reparación que se vienen haciendo en la carretera del Sur.

Los obreros parados se han dirigido a esta Delegación, con el objeto de solicitar que se les turne en los respectivos trabajos, para así poder solucionar el estado angustioso en que se encuentran.

El señor Garriga Mussó nos dijo, respecto a este asunto, que en la tarde de hoy se verificará en el salón de actos de la Agrupación Administrativa de Jurados mixtos una importante reunión, con objeto de tratar de este asunto, esperándose que por las partes sea aceptada una solución.²²

Una vez celebrada dicha reunión, el mismo periódico se hizo eco de los acuerdos a los que se había llegado:

En la tarde de ayer tuvo lugar en el salón de actos de la Agrupación de Jurados Mixtos la reunión anunciada por el Jurado de la Construcción, con objeto de tratar del conflicto planteado por los obreros de la villa de Arico.

Presidió el presidente de la Agrupación, señor Cobelas Alberti y asistieron los diferentes vocales patronos y obreros de este Jurado.

Por la Sociedad Española de Contratas, rematadora de las reparaciones de la carretera de Arico, concurrió don Ignacio Cantero Arocena, y la representación obrera estaba representada por Ramón García, José Rodríguez y Vicente Martín.

Después de darse cuenta del asunto a los presentes y de haberse formulado un amplio debate, los reunidos acordaron firmar lo siguiente:

1.º Cumplir lo acordado en 22 de febrero último ante la Alcaldía de Arico y ante el Inspector provincial del Trabajo.

2.º A dicho fin se hará saber por medio de la Alcaldía a los obreros que actualmente se encuentran parados, que ante dicha autoridad se designe cada uno de los dos grupos para formar el censo de obreros parados.

3.º Que si antes del día 11 del actual mes no se han nombrado los dos representantes, se entiende que dichos grupos quedan designados para representar a aquéllos, por los que trabajan Ramiro García y José Rodríguez, y por los parados Ezequiel Morales y Pedro Díaz López.

4.º Dichos representantes formarán el censo de parados conforme al convenio de 22 de febrero expresado, en el plazo de tres días, a partir del día 11 del corriente.

5.º También se conviene que terminado el censo terminarán en el trabajo de la Compañía de contrata todos los obreros del censo; pero en la máquina no turnarán sino 34 con los otros 34 que ya trabajan. Tendrá preferencia para el turno de día los que actualmente trabajan en la máquina.

6.º Que hasta formar el censo seguirán efectuándose los trabajos en las mismas condiciones que se han venido realizando. Sólo a los efectos de nombrar las representaciones se consideran como parados los obreros que figuran en las listas remitidas por la Alcaldía de Arico a este Jurado.

Con este acuerdo quedó, por tanto, solucionado satisfactoriamente el conflicto que se había planteado por los obreros que trabajan en el kilómetro 61 de la carretera de Arico.²³

²² “Delegación de Trabajo”. *Hoy*, 7 de marzo de 1934, pág. 6.

²³ “Jurados Mixtos”. *Hoy*, 9 de marzo de 1934, pág. 6.

Este Sindicato o Federación Obrera fue disuelto al comienzo de la Guerra Civil. En 1939, volvía a ser mencionado por el alcalde de Arico como “Unión General de Trabajadores del Porís de Abona”, señalando que su presidente, don Ramiro García de la Cruz, había sido expulsado de dicha organización por disgustos con sus mismos afiliados²⁴.

LA ASOCIACIÓN DE OBREROS DE LA TIERRA DE LA FLORIDA

El 23 de junio de 1933 se redactó el reglamento de la “Asociación de Obreros de la Tierra de La Florida”, por una comisión organizadora, de la que era presidente don Emilio Yanes Armas y secretario don Narciso Morales Fariña; ese mismo día fue presentado en el Gobierno Civil²⁵.

En un informe del alcalde de Arico del 28 de agosto de 1939 se le mencionaba como *Sindicato de Trabajadores de la Tierra* y se indicaba que el socialista Cenobio Amaral Hernández había sido su tesorero²⁶. Se disolvió al comienzo de la Guerra Civil.

EL COMITÉ LOCAL DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA DE ARICO

El reglamento del “Comité local de Acción Popular Agraria de Arico” fue redactado por una comisión organizadora, constituida por Julio Hernández, Julio Delgado, Diego Díaz, José Alfonso y José A. Delgado; y el 2 de mayo de 1935 fue presentado en el Gobierno Civil²⁷. A pesar de ser un partido de derechas, también se disolvió al comienzo de la Guerra Civil.



La abundancia de mano de obra jornalera provocó varios conflictos y la constitución de varios sindicatos obreros en este municipio.

LA SEGUNDA AGRUPACIÓN SOCIALISTA OBRERA DE ARICO

Tras la disolución de la primera, el 14 de diciembre de 1935 fue redactado en la Villa de Arico el reglamento de una segunda “Agrupación Socialista Obrera de Arico”, que se

²⁴ Archivo Municipal de Arico. Correspondencia, 1939.

²⁵ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Arico.

²⁶ Archivo Municipal de Arico. Correspondencia, 1939.

²⁷ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Arico.

presentó en el Gobierno Civil el 14 de enero de 1936. El 19 de ese mismo mes se reunió la comisión organizadora en su domicilio de Arico el Viejo, bajo la presidencia de don Manuel Solana Sainz de la Lastra, y en dicha sesión se aprobó por unanimidad el citado reglamento y se procedió a la constitución definitiva de la agrupación, eligiendo a su primer comité ejecutivo, que quedó compuesto por: presidente, don Manuel Solana Sainz de la Lastra²⁸ (maestro y agricultor, vecino de El Cercado en Arico el Viejo); vicepresidente, don Domingo Ramos González (comerciante, de La Medida); secretario, don José Rodríguez Oliva (empleado y ex-concejal, de Arico el Nuevo); vicesecretario, don Francisco Rodríguez González (chófer, de Arico el Viejo); tesorero, don Francisco Leiva Moral (empleado, vecino de la Carretera de Abona); contador, don Juan Martín Rodríguez (jornalero, de Arico el Viejo); vicecontador, don Juan González Martín (chófer, de Arico el Viejo); y vocales, don Andrés Martín Marrero (jornalero, de la Carretera de Abona), don Ramón Delgado Padrón (zapatero, de la Carretera de Abona), don Daniel López (chófer, de la Villa de Arico), don Ezequiel Morales González (agricultor, de El Bueno) y don Gumersindo González Pérez (labrador, de La Florida). Y a continuación se eligió la Comisión revisora de cuentas, formada por: don Víctor García García (jornalero, de La Medida), don Manuel García García (jornalero, de El Lomito), don Juan Martín García (agricultor, de La Florida) y don José Ramos Castro (jornalero, de La Medida); en el mismo acto tomaron posesión²⁹. El 23 de ese mismo mes de febrero quedó inscrita oficialmente en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil³⁰. Fue disuelta al comienzo de la Guerra Civil.

LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE LA VILLA DE ARICO DEL PARTIDO DE IZQUIERDA REPUBLICANA

El último partido fundado en este municipio fue la “Agrupación municipal de la Villa de Arico del Partido de Izquierda Republicana”, cuyo reglamento fue redactado por una comisión gestora, encabezada por don Alberto Delgado y don Sixto Machado, siendo presentado en el Gobierno Civil el 18 abril de 1936. El 24 de ese mismo mes se procedió a su constitución y a la elección de la junta directiva, siendo elegidos: presidente, don Alberto Delgado González; vicepresidente, don Juan García Gómez; secretario, don Felipe Delgado González; tesorero, don Sixto Machado y Martínez; y vocales, don Pedro Rodríguez Morales, don Domingo González González y don Alfonso Morales Amaral. Tenía su domicilio en la calle Fermín Galán³¹. El 26 de ese mismo mes de abril quedó inscrita oficialmente en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil³². Como las anteriores, fue disuelta al comienzo de la Guerra Civil.

LA FEDERACIÓN OBRERA DE ARICO EL VIEJO

Por último, la segunda “Federación Obrera de Arico” se constituyó el 4 junio de 1936, al elegirse su junta directiva, cuyos miembros eran todos vecinos de Arico el Viejo y varios de ellos dirigentes de la Agrupación Socialista de la localidad: presidente, don Juan Martín Rodríguez (que era concejal); vicepresidente, don Víctor García García; secretario, don Julio Rodríguez González (que también era concejal); vicesecretario, don Juan González Martín; tesorero, don Manuel García García; y vocales, don Alfonso García García y don Manuel Alonso Rodríguez³³. También se disolvió al comienzo de la Guerra Civil.

²⁸ Don Manuel Solana Sainz de la Lastra fue “*desaparecido*” al comienzo de la Guerra Civil, junto con su esposa.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Idem*. Libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil (borrador).

³¹ *Idem*. Arico.

³² *Idem*. Libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil (borrador).

³³ *Idem*. Arico.

También fue conocido como “*Sindicato de “Oficios Varios” (Agrupación Socialista de Arico Viejo)*”, como lo mencionaba el alcalde de Arico el 16 de marzo de 1939; y, según decía, radicaba en el citado pago y casi todos sus afiliados pertenecían a la Agrupación Socialista que tenía su sede en el mismo núcleo y, en menor número, al Partido Comunista, siendo su presidente don Juan Martín Rodríguez y secretario don Julio Rodríguez González. A este sindicato también se incorporó hasta su expulsión don Ramiro García de la Cruz, quien había sido presidente de la Federación Obrera del Porís de Abona³⁴.

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES DURANTE LA II REPÚBLICA³⁵

En las elecciones a Cortes celebradas el **28 de junio de 1931**, los candidatos más votados en el municipio de Arico fueron de forma clara los del Partido Republicano Tinerfeño³⁶, llamando la atención que don Andrés Orozco, oriundo de Arafo, solo quedó en tercer lugar; el Partido Socialista Obrero Español fue la segunda fuerza, aunque seguido muy de cerca por un candidato independiente (don Andrés de Arroyo y González de Chávez), que incluso superó a dos candidatos socialistas; a continuación quedaría el candidato del PRS:

PARTICIPACIÓN ELECTORAL		ARICO
Electores		969
Votantes		652
Abstención		317
% abstención		32,7
CANDIDATOS	PARTIDOS	
Antonio Lara Zárate	PRT	475
Alejandro Lerroux García	PRT	473
Andrés Orozco Batista	PRT	459
Alonso Pérez Díaz	PRT	444
Domingo Pérez Trujillo	PSOE	174
Antonio Barroso León	PSOE	152
Indalecio Prieto	PSOE	103
José Gerardo Martín Herrera	PSOE	74
Andrés de Arroyo y González de Chávez	CI	114
Blas Pérez González	CI	2
Ángel Capote Rodríguez	CI	0
Juan Rumeu García	CI	0
Domingo Cabrera Cruz	PRS	66
Juan José Luque Argentí	CP	7
Ramón Gil-Roldán	CP	4

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; PSOE = Partido Socialista Obrero Español; PRS = Partido Republicano Social; CP = Candidatura Popular; y CI = Candidatos independientes.

Como curiosidad, el domingo 12 del inmediato mes de julio se le tributó un homenaje en el Hotel Orotava de Santa Cruz de Tenerife al candidato independiente don Andrés de Arroyo y González de Chávez, que había sido electo diputado a Cortes, al que asistieron representaciones de casi todos los pueblos de la provincia, entre ellos una de Arico,

³⁴ Archivo Municipal de Arico. Correspondencia, 1939.

³⁵ Los resultados de las distintas elecciones están extraídos de Miguel Ángel CABRERA ACOSTA (1990). *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias Occidentales*. Págs. 103-139.

³⁶ Los resultados de la votación en este municipio fueron publicados en *La Prensa* el martes 30 de junio de 1931. Se aprecian algunas discrepancias con los datos de Miguel Ángel CABRERA, pues figuran: don Andrés Orozco con 479 votos, en lugar de 459; don Alonso Pérez Díaz con 454, en vez de 444; don José Gerardo Martín con 154, en lugar de 74; don Andrés Arroyo con 104, en vez de 114; don Domingo Cabrera con 77, en lugar de 66; y don Juan José Luque con 2, en vez de 7. Los votos obtenidos por los demás candidatos sí coinciden.

compuesta por don José Rivera Fernández, don Ramón Rodríguez y González, don Diego Díaz Reyes, don José Rodríguez Delgado, don Juan Hernández Saavedra, don Juan Saavedra Gómez y don Fabio Morales³⁷.

En la elección parcial de un diputado, celebrada el **4 de octubre de 1931**, la abstención fue abrumadora en Arico, con un 52,7 %. En este municipio el candidato más votado por una clara mayoría fue el del Partido Republicano Tinerfeño, don Ramón Gil-Roldán, frente al candidato socialista, don Antonio Barroso León:

PARTICIPACIÓN ELECTORAL		ARICO
Electores		967
Votantes		457
Abstención		510
% abstención		52,7
CANDIDATOS	PARTIDOS	
Ramón Gil-Roldán	PRT	388
Antonio Barroso León	PSOE	69

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; PSOE = Partido Socialista Obrero Español; PRS = Partido Republicano Social; CP = Candidatura Popular; y CI = Candidatos independientes.

En las elecciones a Cortes celebradas el **19 de noviembre de 1933** se alcanzó una alta abstención del 51,1 %. Los candidatos más votados en Arico fueron los del Partido Republicano Tinerfeño (en el que don Andrés Orozco fue el candidato más votado), por abrumadora mayoría; seguidos a bastante distancia por los de la Unión de Derechas (entre los que el güimarerero don Tomás Cruz García fue el menos votado); y luego por los del Bloque de Izquierdas, entre los que el fasniero don Emiliano Díaz Castro fue el que obtuvo más votos:

PARTICIPACIÓN ELECTORAL		ARICO
Electores		2.146
Votantes		1.049
Abstención		1.097
% abstención		51,1
CANDIDATOS	PARTIDOS	
Andrés Orozco Batista	PRT	728
Alonso Pérez Díaz	PRT	724
Elfidio Alonso Rodríguez	PRT	721
José María Benítez Toledo	PRT	364
Rubens Marichal López	PRT	359
Antonio Lara Zárate	PRT	13
Manuel Delgado Barreto	UD	217
José Miguel Sotomayor	UD	212
Humberto Darías Montesinos	UD	205
Tomás Cruz García	UD	176
Emiliano Díaz Castro	BI	108
Luis Rodríguez Figueroa	BI	107
Fernando Ascanio Armas	BI	106
Joaquín Fernández Pajares	BI	72
José Miguel Pérez Pérez	COCFU	1
Domingo González Cabrera	COCFU	0
José Suárez Cabral	COCFU	0

³⁷ “De actualidad política. Homenaje de adhesión y simpatía al diputado electo por esta circunscripción, Don Andrés de Arroyo”. *Gaceta de Tenerife*, martes 14 de julio de 1931, pág. 1.

PRT = Partido Republicano Tinerfeño; UD = Unión de Derechas; BI = Bloque de Izquierdas; COCFU = Candidatura Obrera y Campesina de Frente Único.

Y en las elecciones a Cortes celebradas el **16 de febrero de 1936**, las candidaturas del Centro Derecha ganaron de forma aplastante en Arico, seguido por dos candidatos del Partido Republicano Tinerfeño, gracias una vez más al peso de Andrés Orozco Batista, aunque perdía fuele frente a las elecciones anteriores, al estar seguido de cerca por los candidatos del Frente Popular, si bien el candidato fasniero Emiliano Díaz Castro no logró ser el candidato más votado:

PARTICIPACIÓN ELECTORAL		ARICO
Electores		2.244
Votantes		1.873
Abstención		371
% abstención		16,5
CANDIDATOS	PARTIDOS	
José Víctor López de Vergara	CD	1.093
Ramón González de Mesa	CD	1.090
Félix Benítez de Lugo	CD	1.088
José Miguel Sotomayor	CD	1.088
Andrés Orozco Batista	PRT	612
Ángel Capote Rodríguez	PRT	544
Alonso Pérez Díaz	PRT	10
Emilio López González	PRT	83
Luis Rodríguez Figueroa	FP (IR)	500
Emiliano Díaz Castro	FP (PSOE)	480
Elfidio Alonso Rodríguez	FP (UR)	462
Florencio Sosa Acevedo	FP (PC)	435
Luis Benítez de Lugo y Velarde	AGA	3

FP = Frente Popular [IR = Izquierda Republicana; PSOE = Partido Socialista Obrero Español; UR = Unión Republicana; PC = Partido Comunista]; CD = Centro Derecha; PRT = Partido Republicano Tinerfeño; AGA = Asociación General de Agricultores de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En estas elecciones se produjo el triunfo del Frente Popular a nivel nacional, aunque en este municipio, tal como hemos visto, ganaron las candidaturas de centro derecha. No obstante, en una de las secciones de Arico, según denunció don Elfidio Alonso, el acta de escrutinio:

[...] falsea la verdad de la votación, ya que cuando se había terminado la votación y hecho el escrutinio que dio un resultado muy diferente al consignado en el acta que se protesta y cuando se había consignado en los impresos el resultado del mismo se presentó el delegado gubernativo don Narciso de Vera acompañado de un policía del Cuerpo de Vigilancia, los cuales rompieron la documentación que se había redactado y suscrito y violentamente arrojaron fuera del local del colegio electoral al apoderado don Antonio Marrero González que lo era del candidato don Luis Rodríguez Figueroa y al interventor don Manuel Rodríguez García, que lo era del candidato don Emiliano Díaz Castro. Dichos señores Vera y el policía con el Presidente y Adjuntos a quienes coaccionaron para ello, se trasladaron al casco del pueblo de Arico y en lugar distinto del colegio electoral redactaron y suscribieron el acta que se protesta en unión de los interventores de los candidatos que aparecen con mayor votación.³⁸

³⁸ CABRERA ACOSTA (1990), *op. cit.*, págs. 97-98.

Don José Víctor López de Vergara negó la veracidad de los hechos, pero el análisis de los resultados avalaba las palabras del candidato del Frente Popular: los cuatro candidatos centroderechistas figuraban con 460 votos, mientras que ninguno de los candidatos restantes pasaba de 20 y tres de los frentepopulistas sólo obtenían 1³⁹.



El Ayuntamiento de Arico, antes de su última reforma.

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL REPUBLICANA

Tras las elecciones municipales de abril de 1931 que supusieron la proclamación de la II República, el nuevo gobernador civil, don Antonio de Lara y Zárate, nombró alcalde de Arico a don Carlos Delgado. Pero dichas elecciones fueron impugnadas en varios municipios de la provincia, entre ellos en este municipio, donde se formularon “*protestas que oportunamente fueron incoadas*”, por lo que el nuevo gobernador civil ordenó su repetición, tal como recogió el periódico *La Prensa* el 17 de mayo de 1931: “*El gobernador civil, para cumplimentar lo dispuesto en el decreto de la presidencia del Gobierno provisional de la República y Ministerio de la Gobernación, de 13 de mayo de 1931, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del 15 de dicho mes, ordenó se procediese a la celebración de nuevas elecciones, en la forma y fechas determinadas en el citado decreto*”,⁴⁰.

Las elecciones se celebraron el 31 de dicho mes y, como ya se ha señalado, en Arico ganó el Partido Republicano Radical Tinerfeño, que obtuvo 9 de los 12 concejales, correspondiendo otros dos a republicanos de derechas y uno al Partido Socialista. El 6 de junio de 1931 tomó posesión la nueva Corporación Republicana, que eligió como alcalde al republicano radical don Silvestre Marrero y Marrero, quien sustituyó en el cargo a don Ramón Peraza Pérez; permaneció en la alcaldía durante toda la II República, hasta el comienzo de la Guerra Civil.

En cuanto a la labor municipal, las principales actuaciones que se estaban ejecutando en 1932 consistieron en: arreglo y reforma de la Plaza de la República de Arico el Nuevo;

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ *La Prensa*, 17 de mayo de 1931.

reparación del pavimento de la calle de La Estopa de El Lomo; creación de una biblioteca pública municipal; terminación de las obras de construcción y ampliación de las Casas Consistoriales; creación de nuevas escuelas en El Lomo, La Cisnera, la Sabinita y Arico el Viejo; y la pista de enlace entre La Sabinita y el camino vecinal de La Degollada a la Cancela. También se produjeron cambios en el nombre de algunas calles de los distintos núcleos de población.

Como curiosidad, el 6 de febrero de 1936 se produjeron diversos incidentes en el municipio de Arico⁴¹, en los que se dieron consignas contra el Gobierno de la nación, lo que motivó la denuncia del gobernador civil de la provincia, tal como recogió *Gaceta de Tenerife*: “El señor Salgado informó a los periodistas que como consecuencia de los incidentes ocurridos el domingo último en Arico, donde se dieron mueras al Gobierno y se pronunciaron otros gritos subversivos, había denunciado ante el Juzgado de Granadilla al secretario de aquel Ayuntamiento, al fiscal municipal y al médico de la localidad. / A este respecto dijo el gobernador que no tolerará que los funcionarios actúen políticamente contra el Gobierno”⁴².

Una vez verificado el triunfo del Frente Popular de Izquierdas en el conjunto de España, en las distintas provincias fueron nombrados nuevos gobernadores civiles, que en algunos casos procedieron a destituir a las corporaciones locales que habían sido elegidas en 1933 y, en otros, a cubrir de forma directa las vacantes existentes en los Ayuntamientos con ediles más acordes con la línea política del Frente Popular, que eran propuestos por las fuerzas políticas de izquierda y sindicales obreras de cada localidad. Así, a comienzos de marzo de 1936 el nuevo gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife nombró una Comisión Gestora para Arico, compuesta por seis concejales que pertenecían al Partido Socialista: Daniel López Delgado, Cenobio Amaral Hernández, Julio Rodríguez González, Juan Martín Rodríguez, Gumersindo González Pérez y Pedro Rodríguez Morales, quienes pasaron a constituir la mayoría de la Corporación⁴³; pero, de forma excepcional, se confirmó como alcalde al que lo había sido desde 1931, Silvestre Marrero y Marrero, caso insólito en la comarca.

La corporación dominada por el Frente Popular sólo gobernó durante poco más de cuatro meses. Fue una etapa corta pero intensa, centrada sobre todo en corregir los problemas sociales que afectaban al municipio. En ella se trabajó en la mejora de la enseñanza, solicitando la creación de nuevos grupos escolares; se implantó la jornada laboral de ocho horas, y no de sol a sol como era costumbre hasta entonces; se procuró mejorar las condiciones de trabajo de los empleados municipales; se vigilaron las condiciones higiénicas y sanitarias de los vendedores ambulantes; se acordó el arreglo de calles y aceras; se solicitó la reanudación de los trabajos de algunos caminos vecinales que ejecutaba el Cabildo; se acordó tomar medidas urgentes para corregir el paro obrero; etc. etc.

Uno de los acuerdos más polémicos tomados por todas las corporaciones municipales de la isla, a solicitud de los Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y Buenavista del Norte, fue el solicitar al Gobierno de la República el inmediato y urgente relevo del entonces comandante general de Canarias, don Francisco Franco Bahamonde, por su actitud antidemocrática y atentatoria contra el poder civil de la República, con motivo de la Fiesta del Trabajo celebrada el 1º de mayo en el Puerto de la Cruz, al ordenar que se instalase una ametralladora y demás útiles de guerra en la azotea de un edificio, desde donde se dominaban y vigilaban todos los caminos y entradas al pueblo; orden imprudente y provocativa que fue rápidamente revocada por la intervención del gobernador civil. En dicho acuerdo, que se tomó

⁴¹ BRITO, *op. cit.*, pág. 282.

⁴² “Gobierno civil. Los incidentes ocurridos en Arico”. *Gaceta de Tenerife*, viernes 7 de febrero de 1936, pág. 5.

⁴³ “Gobierno Civil. Nombramientos gubernativos. Arico”. *Gaceta de Tenerife*, 8 de marzo de 1936.

en Arico el 6 de ese mismo mes de mayo, también se reiteraba al gobernador civil de la provincia la adhesión de las distintas corporaciones, por su actitud enérgica y resuelta en defensa del poder civil. Después del levantamiento militar del 18 de julio, encabezado por dicha autoridad militar, el citado acuerdo cayó como una losa sobre todos los ediles que votaron a favor del mismo, constituyendo uno de los principales argumentos para su detención y encarcelamiento.

Tras el golpe militar del 18 de julio se ordenó la destitución de la Corporación gobernada por el Frente Popular y presidida por don Silvestre Marrero Marrero, siendo sustituida por una Comisión Gestora. Por ello, el 29 de agosto de 1936 se reunieron, bajo la presidencia del teniente del Cuerpo de Asalto y delegado del gobernador civil de la provincia don Esteban Company Rivera, los cuatro vecinos de dicho municipio que habían sido designados para formar la Comisión Gestora de dicho Ayuntamiento, quienes se dieron por enterados del nombramiento y fueron posesionados de sus respectivos cargos por el citado delegado, en la forma siguiente: alcalde, don Ricardo Ponce Núñez; primer teniente de alcalde, don José Pérez Cabrera; gestor depositario, don Martín Hernández Saavedra; y gestor síndico, don Ramiro García Marrero. El nuevo alcalde permaneció en el cargo hasta el 16 de junio de 1937, en que le sustituyó don Juan Hernández Saavedra.

Asimismo, con motivo del comienzo de la Guerra Civil, por un bando del comandante militar de las islas del 3 de septiembre de 1936 se ordenó la clausura y desalojo de los locales de todas las agrupaciones de carácter político o sindical contrarias al Movimiento Nacional que existiesen en las distintas localidades, considerándose comprendidas en las mismas las que componían el Frente Popular de Izquierdas, así como aquellas Asociaciones cuyas juntas directivas estuviesen formadas por personas que fuesen de filiación política o social contraria al Movimiento Nacional, debiendo incautarse además de toda la documentación, muebles, dinero si lo hubiere, etc., y entregando los locales a sus dueños. Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en dicho bando, el alcalde de Arico ordenó a las fuerzas de la Guardia Civil del puesto local que procediesen al desalojo, lo que se efectuó en ese mismo mes. Así desaparecieron todas las sociedades radicadas en este término municipal, incluidos los casinos o sociedades de recreo que con tanto esfuerzo y sacrificio se habían fundado en los principales núcleos de población del municipio, por pertenecer varios de sus miembros a los partidos del Frente Popular; simultáneamente sus bienes fueron incautados, haciéndose cargo de ellos el Ayuntamiento y algunos vecinos.

En ese tiempo, la represión política cayó sobre los militantes de los partidos republicanos de izquierda, especialmente sobre los que desempeñaban cargos municipales, la mayoría de los cuales fueron detenidos e ingresados en la Prisión de Fyffes. No obstante, algunos lograron huir y permanecer escondidos durante años, pero otros fueron sacados a la fuerza de sus casas por una *“brigada del amanecer”* y asesinados o *“desaparecidos”*. Así ocurrió con varios vecinos de Arico, como el médico municipal don José Rivera Fernández, el maestro don Manuel Solana y Sainz de la Lastra, que era presidente de la Agrupación Socialista, y la mujer de éste, doña Pilar García García, que según la tradición oral fueron quemados vivos en el pago de La Sabinita de Arona. Pero esa es una historia triste que preferimos dejar para otra ocasión.

[31 de marzo de 2015]